19-10400-0912

MEMORANDO

Santander de Quilichao, 23 de septiembre de 2020

PARA: DRA. **LUZ MARIA BURBANO.**
Coordinador Regional Grupo Financiero.
Copia: **NURY DANGELLY MOMPOTHES GOMEZ**
Coordinadora Regional Grupo Jurídico.

ASUNTO: certificación pago contratos y anexos

Cordial saludo.

Adjunto remito un (1) paquete que contiene *Certificación pago contratos Operadores y sus anexos*, para **Modalidad Territorios étnicos con Bienestar**, correspondiente al contrato Supervisado desde el Centro Zonal Norte, del siguiente Operador de la Dirección Familia y Comunidades:

Nº	Contrato	Institución Contratista	Número de Folios
1	19004432020	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO	

Atentamente,

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS
Coordinador Centro Zonal Norte

Proyecto y elaboró: Alexandra Ayerbe Cerón
Revisó: Victor Hugo Samboni Viveros

PROCESO
GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

Yo, **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800217963-2		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	19804432026	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) SEPTIEMBRE (mes) 2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESD 1 (día) SEPT (mes) 2020 (año)	HASTA	31 (día) DIC (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	21 (día) SEP (mes) 2020 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No.	1 DE 4
VALOR A PAGAR	$ 30.000.000	EN LETRAS	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) SEP (mes) 2020 (año)	HASTA	21 (día) SEP (mes) 2020 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
COMUNIDADES ETNICAS	83020	27	C-4102-600-15-0-4102012-02	112		$ 30.000.000

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2. INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA:	63851427343	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

PRIMER DESEMBOLSO 30.0% MODALIDAD TRI

4. ANTICIPOS

VALOR A GIRAR:	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 30.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 30.000.000
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	$ 30.000.000

SUPERVISOR(A), INTERVENTOR(A) O INTERLOCUTOR(A) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN SECCIONAL Y/O T.D.	ÁREA O C.C.	FIRMA
VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS	SUPERVISOR TEMPORAL DEL CONTRATO	CAUCA	CZ NORTE	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.C.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO Y ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.C.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	PUESTO	FECHA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PASANTÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTO DE DEVUELTO SE REFUTO PARA LA REVISIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CAUCA
CENTRO ZONAL NORTE

DESEMBOLSO PAGO
PROYECTO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

SUBPROYECTO:	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO
MODALIDAD:	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR
NUMERO DE CONTRATO:	19004432020
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO
VALOR CUPO MES:	$1.000.000
CUPOS CONTRATADOS:	100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$105.851.536
VALOR APORTE ICBF:	$100.000.000
VALOR CONTRAPARTIDA:	$5.851.536
PERIODO:	01/09/2020 - 21/09/2020 - PRIMER DESEMBOLSO 30.0%

NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS	VALOR A GIRAR	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	BANCO
100	$30.000.000	838854278-82	AHORROS	BANCOLOMBIA
TOTAL A GIRAR	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE.**			

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS	Elaboro: Alexandra Ayerbe Cerón	Reviso:
Supervisor Temporal del contrato		Contratista - Apoyo Financiero
Centro Zonal Norte	Centro Zonal Norte	Centro Zonal Norte

Vto. B. Victor Hugo Samboni - Coordinador CZ Norte: _____

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

En el municipio Santander de Quilichao, el primer 1 día del mes de SEPTIEMBRE de 2020, se reunieron: ARIE FELIPE ARANGON LABRADA con CC. 1112477418 del ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO en calidad de Representante Legal del ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO, identificado con NIT No 900217959-2 y LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del Contrato de aportes, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO Nº:	1900443 2020	FECHA DE CONTRATO:	DIA:	MES:	AÑO:
			1	09	2020

CLASE DE CONTRATO			
Contrato de Obra		Convenio Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Comodato	
Contrato de Compraventa		Contrato de Aporte	X

OBJETO CONTRACTUAL
FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE RECUPEREN Y AFIANCEN SUS VALORES CULTURALES Y APOYEN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU PERVIVENCIA, A SU DESARROLLO AUTÓNOMO Y A SU INCLUSIÓN SOCIAL.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRATISTA
ARIE FELIPE ARANGON LABRADA con CC. 1112477418 de JAMUNDI - VALLE DELCAUCA

VALOR
Valor total estimado del presente contrato será hasta por la suma de de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($105.851.536); de acuerdo con la propuesta presentada. discriminado así: A. los aportes que realizará el ICBF al CONTRATISTA por valor de CIEN MILLONES PESOS M/CTE ($100.000.000) y B. El aporte que realizará el contratista por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS

TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 5.851.536) de conformidad con los términos y condiciones de la contraparida presentada en la propuesta.
PARAGRAFO. La determinación, especificación e inversión de los aportes efectuados por el ICBF y por parte del CONTRATISTA será verificada, avalada y aprobada por el supervisor del contrato.

PLAZO
El plazo de ejecución del contrato será de **hasta por 4 meses**, sin exceder el 31 de diciembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. El primer mes corresponde al periodo de alistamiento, los demás meses a la operación del programa y cierre (última semana) **Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Puerto tejada, guachene y Villa Rica.

SUPERVISOR
La supervisión del contrato estará a cargo de **LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA** adscrito al **Centro Zonal Norte**, a través de quien el ICBF ejercerá la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato a través de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2028 GRADO 17 ADSCRITO AL CENTRO ZONAL NORTE Y/O QUIEN HAGA SUS VECES de conformidad con lo dispuesto en la Ley, en la "*Guía del Supervisor de contratos y Convenios suscritos por el ICBF*," el cual hace parte integral del Manual de Contratación del ICBF o el documento que haga sus veces y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF. Con independencia de la persona designada como supervisor del contrato, dichas labores se realizarán con el apoyo del equipo técnico - administrativo de Familias y Comunidades y con el equipo interdisciplinario de los respectivos Centros Zonales. El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado con copia al expediente contractual. Las instrucciones impartidas por el supervisor se limitarán a verificar el correcto cumplimiento del mismo y a exigir el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Santander de Quilichao el 1 día del mes de septiembre de 2020.

Por el ICBF,

Luz Adriana Acero Peñuela.

LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA
CC 1112460321

Por la Contratista,

Arie Felipe Aragon Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA
CC. 1112477416

ASOCIACIÓN CULTURAL
CASA DEL NIÑO

Tel. 315 492 71 15 - LA PALMA - AGUA AZUL
MUNICIPIO DE VILLA RICA - COLOMBIA
Nit. 800217959-2
PERSONERIA JURIDICA N° 001975
E-mail: asocnino@yahoo.com.co

RESOLUCIÓN DIAN AUTORIZADA
No. 170000041348 DEL
2015/04/15 DESDE 102 HASTA 200

FACTURA DE VENTA

Nº 133

Fecha: 23-09-2020

Cliente: ICBF Regional Cauca Nit. C.C 899999239-2

Dirección: Cra 26 c/16 popayan, cauca Tel:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
1	Contrato ICBF (1900 4432020 contrato de Aporte TEB		30.000.000

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C.

SUB-TOTAL $	30.000.000
IVA $	
TOTAL $	30.000.000

ACEPTADA
Luis Felipe Arroyo L.
C.C. No. 1112.477.418

IMP. POR LIT. "LA 17" JULIO CÉSAR PEÑA NIT. 10.553.828-0 TEL: 318 380 6319 PUERTO TEJADA

ASOCIACION CULTURAL

CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL

MUNICIPIO DE VILLA RICA

NIT : 800-217959-2

PERSONERIA JURIDICA Nº 001975

EL SUSCRITO REPRESENTANTEL LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

C E R T I F I C A:

Que **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO**, identificada tributariamente con el NIT. 800217959-2, es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro prestadora del servicio educativo a la comunidad en general. Hasta la actualidad tiene vinculado al personal en la modalidad de contrato por Prestación de Servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. Concordantes dicen: los aportes parafiscales se calcularán y pagarán teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO** no tiene obligación de pago de parafiscales.

En constancia firmo la presente en Villa Rica (Cauca), a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2020.

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA
Rep Legal y director de la Accn.

Dirección: Agua Azul- Villa Rica Cauca, A.A. 207 de Santander de Quilichao E-mail asocnino@yahooo.com.co www.asociacionccnino.com – Cel: 314 679 48 89- 3174081582

ASOCIACION CULTURAL

CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL

MUNICIPIO DE VILLA RICA

NIT : 800-217959-2

PERSONERIA JURIDICA N° 001975

EL SUSCRITO REPRESENTANTEL LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

C E R T I F I C A:

Que hemos cumplido oportunamente con los pagos pertinentes a proveedores y al talento humano contratado para la ejecución del contrato e implementación del contrato de aportes AI9004432020. para tal motivo se expide esta constancia el día 23 de Septiembre de 2020 en el municipio de Villa Rica, Cauca.

Atentamente:

Arie Felipe Aragón Labrada

ARIE FELIPE ARAGÓN LABRADA.
Representante Legal

Dirección: Agua Azul- Villa Rica Cauca, A.A. 207 de Santander de Quilichao E-mail asocnino@yahooo.com.co www.asociacionccnino.com – Cel: 314 679 48 89- 3174081582

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.477.418
ARAGON LABRADA

APELLIDOS
ARIE FELIPE

NOMBRES
Arie Felipe Aragón

FIRMA





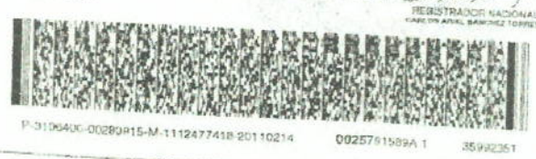
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1992
PUERTO TEJADA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-2010 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



I-3100400-00289815-M-1112477418-20110214 0025791589A 1 35992351

19-10400-1136

MEMORANDO

Santander de Quilichao, 20 de noviembre de 2020

PARA: DRA. **LUZ MARIA BURBANO.**
Coordinador Regional Grupo Financiero.
Copia: **NURY DANGELLY MOMPOTHES GOMEZ**
Coordinadora Regional Grupo Jurídico.

ASUNTO: certificación pago contratos y anexos

Cordial saludo.

Adjunto remito un (1) paquete que contiene *Certificación pago contratos Operadores y sus anexos*, para **Modalidad Territorios Étnicos**, correspondiente al contrato Supervisado desde el Centro Zonal Norte, del siguiente Operador de la Dirección Familia y Comunidades:

N°	Contrato	Institución Contratista	Número de Folios
1	1900443-2020	ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO	

Atentamente,

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS
Coordinador Centro Zonal Norte

Proyectó y elaboró: Margarita Hurtado Mesa
Revisó: Luz Adriana Acero Peñuela

CLASIFICADA

Yo, **LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800237959-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	1900443-2020	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día)	9 (mes)	2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) 9 (mes) 2020 (año)	HASTA	31 (día) 12 (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	20 (día) 11 (mes) 2020 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2 DE 4
VALOR A PAGAR	$ 40.000.000	EN LETRAS	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) SEPTIEMBRE (mes) 2020 (año)	HASTA	30 (día) SEPTIEMBRE (mes) 2020 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
COMUNIDADES ETNICAS	199020	27	C-4102-1508-16-0-4102042-02	142		$ 40.000.000

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	838854278-82	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

SEGUNDO DESEMBOLSO 40.0% MODALIDAD TEB

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRU (GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA)	VALOR	$ 40.000.000
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 40.000.000
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	$ 40.000.000

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDR	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CAUCA	CZ NORTE	Luz Adriana Acero Peñuela
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARGARITA HURTADO MESA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIONAL CAUCA	CENTRO ZONAL NORTE	Margarita Hurtado Mesa

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

ELABORADO			
NOMBRE(S) Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
REVISADO Y APROBADO POR EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN			
NOMBRE(S) Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE REVISIÓN	FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CAUCA
CENTRO ZONAL NORTE

DESEMBOLSO PAGO
PROYECTO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

SUBPROYECTO:	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO
MODALIDAD:	**TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR**
NUMERO DE CONTRATO:	1900443-2020
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO
VALOR CUPO MES:	$1.000.000
CUPOS CONTRATADOS:	100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$105.851.536
VALOR APORTE ICBF:	$100.000.000
VALOR CONTRAPARTIDA:	$5.851.536
PERIODO:	**1/09/2020 - 30/09/2020 - SEGUNDO DESEMBOLSO 40.0%**

NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS	VALOR A GIRAR	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	BANCO
100	$40.000.000	838854278-82	AHORROS	BANCOLOMBIA
TOTAL A GIRAR	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**			

Luz Adriana Acero Peñuela

LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA
Supervisora del contrato
Centro Zonal Norte

Margarita Hdes. Mesa

Elaboro: Margarita Hurtado Mesa
Delegada como Apoyo Financiero
Centro Zonal Norte

Margarita Hdes. Mesa

Reviso:Margarita Hurtado Mesa
Delegada como Apoyo Fianciero
Centro Zonal Norte

Vto. B. Victor Hugo Samboni - Coordinador CZ Norte: _____

ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO

Tel. 315 492 71 15 - LA PALMA - AGUA AZUL
MUNICIPIO DE VILLA RICA - COLOMBIA
Nit. 800217959-2
PERSONERIA JURIDICA N° 001975
E-mail: asocnino@yahoo.com.co

RESOLUCIÓN DIAN AUTORIZADA
No. 170000041348 DEL
2015/04/15 DESDE 102 HASTA 200

FACTURA DE VENTA

Nº 138

Fecha: 19-11-2020

Cliente: ICBF Regional Cauca Nit. C.C. 899999239-2

Dirección: Cra 26 C 1/6 Popayan-Cauca Tel:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
1	Contrato ICBF (A1900		40.000.000
	4432020 contrato		
	de Aporte TEB		
	VALOR EN LETRAS DE LA FACTURA =		
	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		

IMP. POR LIT. "LA 17" - JULIO CÉSAR PEÑA NIT. 10.553.828-0 TEL: 318 360 6319 PUERTO TEJADA

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C.

SUB-TOTAL $	40.000.000
IVA $	
TOTAL $	40.000.000

ACEPTADA

Arie Felipe Arregui Estrada

C.C. No. 1'112477.418

ASOCIACION CULTURAL

CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL

MUNICIPIO DE VILLA RICA

NIT : 800-217959-2

PERSONERIA JURIDICA N° 001975

EL SUSCRITO REPRESENTANTEL LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

C E R T I F I C A:

Que hemos cumplido oportunamente con los pagos pertinentes a proveedores y al talento humano contratado para la ejecución del contrato e implementación del contrato de aportes AI9004432020. para tal motivo se expide esta constancia el día 18 de Noviembre de 2020 en el municipio de Villa Rica, Cauca.

Atentamente:

Arie Felipe Aragón Labrada

ARIE FELIPE ARAGÓN LABRADA.
Representante Legal

Dirección: Agua Azul- Villa Rica Cauca, A.A. 207 de Santander de Quilichao E-mail asocnino@yahooo.com.co www.asociacionccnino.com – Cel: 314 679 48 89- 3174081582

ASOCIACION CULTURAL

CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL

MUNICIPIO DE VILLA RICA

NIT : 800-217959-2

PERSONERIA JURIDICA Nº 001975

EL SUSCRITO REPRESENTANTEL LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

C E R T I F I C A:

Que **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO**, identificada tributariamente con el NIT. 800217959-2, es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro prestadora del servicio educativo a la comunidad en general. Hasta la actualidad tiene vinculado al personal en la modalidad de contrato por Prestación de Servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. Concordantes dicen: los aportes parafiscales se calcularán y pagarán teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO** no tiene obligación de pago de parafiscales.

En constancia firmo la presente en Villa Rica (Cauca), a los (18) días del mes de Noviembre de 2020.

Arie Felipe Aragón Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA
Rep Legal y director de la Accn.

Dirección: Agua Azul- Villa Rica Cauca, A.A. 207 de Santander de Quilichao E-mail asocnino@yahooo.com.co www.asociacionccnino.com – Cel: 314 679 48 89- 3174081582

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.112.477.418**
ARAGON LABRADA
APELLIDOS
ARIE FELIPE
NOMBRES

Arie Felipe Aragón
FIRMA





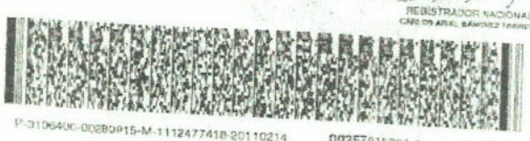
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1992**
PUERTO TEJADA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

09-DIC-2010 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



I-3106400-0028915-M-1112477418-20110214 0025791589A 1 35992351

MEMORANDO

Radicado No: 20204000500021763

Santander de Quilichao, 17 de diciembre de 2020

PARA: DRA. **LUZ MARIA BURBANO.**
Coordinador Regional Grupo Financiero.
Copia: **NURY DANGELLY MOMPOTHES GOMEZ**
Coordinadora Regional Grupo Jurídico.

ASUNTO: certificación pago contratos y anexos

Cordial saludo.

Adjunto remito un (1) paquete que contiene *Certificación pago contratos Operadores y sus anexos*, para **Modalidad**, **Generaciones Étnicas con Bienestar** correspondiente al contrato Supervisado desde el Centro Zonal Norte, del siguiente Operador de la ***Dirección de Familia y comunidades***

N°	Contrato	Institución Contratista	Número de Folios
1	1900443-2020	ASOCICIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO	

Atentamente,

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS
Coordinador Centro Zonal Norte

Proyecto y elaboró: Margarita Hurtado Mesa
Reviso: Luz Adriana Acero Peñuela .
Visto Bueno: Victor Hugo Samboni Viveros

Yo, **VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800217959-2		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	1800443-2020	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) 9 (mes) 2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) 9 (mes) 2020 (año)	HASTA	31 DICI 2020	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	17 (día) 12 (mes) 2020 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	4
VALOR A PAGAR	$ 20.000.000	EN LETRAS	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) 11 (mes) 2020 (año)	HASTA	30 (día) 11 (mes) 2020 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
COMUNIDADES ETNICAS	199020	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142		$ 20.000.000

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	838854278-82	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

TERCER DESEMBOLSO 20%

4. ANTICIPO

VALOR A PAGAR	$	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUC	VALOR	$ 20.000.000
GASTOS DE INVERSION INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 20.000.000
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 20.000.000

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA	*SUPERVISORA DEL CONTRATO*	*CAUCA*	*CZ NORTE*	Luz Adriana Acero P.
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O PUNTO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARGARITA HURTADO MESA	*AUXILIAR ADMINISTRATIVO*	*REGIONAL CAUCA*	*CZ NORTE*	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PARAMUTUALES

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CAUCA
CENTRO ZONAL NORTE

DESEMBOLSO PAGO
PROYECTO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

SUBPROYECTO:	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO
MODALIDAD:	**TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR**
NUMERO DE CONTRATO:	1900443-2020
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO
VALOR CUPO MES:	$1.000.000
CUPOS CONTRATADOS:	100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$105.851.536
VALOR APORTE ICBF:	$100.000.000
VALOR CONTRAPARTIDA:	$5.851.536
PERIODO:	**1/11/2020 - 30/11/2020 - TERCER DESEMBOLSO 20%**

NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS	VALOR A GIRAR	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	BANCO
100	$20.000.000	838854278-82	AHORROS	BANCOLOMBIA
TOTAL A GIRAR	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE**			

Luz Adriana Acero Peñuela.
LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA
Supervisora del contrato
Centro Zonal Norte

Margarita Hdo. Mesa
Elaboro: Margarita Hurtado Mesa
Delegada como Apoyo Financiero
Centro Zonal Norte

Margarita Hdo. Mesa
Reviso:Margarita Hurtado Mesa
Delegada como Apoyo Fianciero
Centro Zonal Norte

Vto. B. Victor Hugo Samboni - Coordinador CZ Norte:

ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO

Tel. 315 492 71 15 - LA PALMA - AGUA AZUL
MUNICIPIO DE VILLA RICA - COLOMBIA
Nit. 800217959-2
PERSONERIA JURIDICA N° 001975
E-mail: asocnino@yahoo.com.co

RESOLUCIÓN DIAN AUTORIZADA
No. 170000041348 DEL
2015/04/15 DESDE 102 HASTA 200

FACTURA DE VENTA

Nº 140

Fecha: 15-12-2020

Cliente: ICBF Regional del cauca Nit. C.C. 899999239-2

Dirección: Cra 26 c 116 Popayan -cauca Tel:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
1	Contrato ICBF (A1909		20.000.000
	4432020 contrato		
	de Aporte TEB		
	VALOR EN LETRAS DE LA FACTURA =		
	VEINTE millones DE PESOS M/CTE		

IMP. POR LIT. "LA 17" JULIO CÉSAR PEÑA NIT. 10.553.828-0 TEL: 318 380 6319 PUERTO TEJADA

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C.

SUB-TOTAL $	20.000.000
IVA $	
TOTAL $	20.000.000

ACEPTADA

Arie Felipe Arregui C.

C.C. No. 1'112.477.418

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES Y TALENTO HUMANO

LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO identificado con Nit 800217959-2

CERTIFICA:

Que se realizaron a entera satisfacción por parte del señor Arie Felipe Aragón Labrada, identificado con cedula 1.112.477.418 de Jamundí los pagos correspondientes proveedores y al talento humano

A solicitud del interesado se expide el siguiente paz y salvo.

Para constancia se firma en Villa Rica Cauca a los 15 días del mes de diciembre de 2020.

Arie Felipe Aragón Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA

CC. 1.112.477.418 de Jamundi

ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL
MUNICIPIO DE VILLA RICA - Colombia.
Nit: 800-217959-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO**, identificad tributariamente con el Nit. 800217959-2, es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro prestadora del servicio a la comunidad en general. Hasta la actualidad tiene vinculado al personal en la modalidad del contrato por Prestación de Servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en las normas aplicables. Concordantes dicen: los aportes parafiscales se calcularan y pagaran teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO** no tiene obligación de pago de parafiscales.

En constancia se firmó la presente en Villa Rica (Cauca) a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2020.

Arie Felipe Aragón Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA

Rep Legal y director de la Accn

Documento válido solo en original

Dirección: Agua Azul- Villa Rica Cauca, A.A. 207 de Santander de Quilichao E-mail asocnino@yahooo.com.co
www.asociacionccnino.com - Cel: 315 492 7115 – 314 679 48 89- 315 670 07 35

Al contestar cite este número

Radicado No:
20214000500000230 3

Santander de Quilichao, 21 de enero de 2021

PARA: DRA. LUZ MARIA BURBANO.
Coordinador Regional Grupo Financiero.
Copia: NURY DANGELLY MOMPOTHES GOMEZ
Coordinadora Regional Grupo Jurídico.

ASUNTO: certificación pago contratos y anexos

Cordial saludo.

Adjunto remito un (1) paquete que contiene *Certificación pago contratos Operadores y sus anexos*, para **Modalidad Territorios Étnicos TEB** correspondiente al contrato Supervisado desde el Centro Zonal Norte, del siguiente Operador de la ***Dirección de Familia y comunidades***

N°	Contrato	Institución Contratista	Número de Folios
1	1900443-2020	ASOCICIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO	

Atentamente,

VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS
Coordinador Centro Zonal Norte

Proyecto y elaboró: Luz Adriana Acero Peñuela
Revisó: Luz Adriana Acero Peñuela
Visto Bueno: Victor Hugo Samboni Viveros

Yo, **LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800217959-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	1900443-2020	FECHA SUSCRIPCION	1 (día)	9 (mes)	2020 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) 9 (mes) 2020 (año)	HASTA	31 (día) 12 (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	21 (día) 1 (mes) 2021 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	RESERVA PRESUPUESTAL	PAGO No:	4	De:	4
VALOR A PAGAR	$ 10.000.000	EN LETRAS	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) 12 (mes) 2020 (año)	HASTA	31 (día) 12 (mes) 2020 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
COMUNIDADES ETNICAS	199020	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142		$ 10.000.000

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	838854278-82	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

CUARTO DESEMBOLSO 10%

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 10.000.000
GASTOS DE INVERSION INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 10.000.000
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 10.000.000

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CAUCA	CZ NORTE	Luz Adriana Acero P.
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARGARITA HURTAO MESA	AUXILIAR ADMINISRATIVO	REGIONAL CAUCA	CZ NORTE	Margarita Hdo. Mesa

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECIBIRÁ	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE REALIZADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECIBIRÁ	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CAUCA
CENTRO ZONAL NORTE

DESEMBOLSO PAGO
PROYECTO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

SUBPROYECTO:	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO
MODALIDAD:	**TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR**
NUMERO DE CONTRATO:	1900443-2020
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO
VALOR CUPO MES:	$1.000.000
CUPOS CONTRATADOS:	100
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$105.851.536
VALOR APORTE ICBF:	$100.000.000
VALOR CONTRAPARTIDA:	$5.851.536
PERIODO:	**1/12/2020 - 31/12/2020 - CUARTO DESEMBOLSO 10.0%**

NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS	VALOR A GIRAR	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	BANCO
100	$10.000.000	838854278-82	AHORROS	BANCOLOMBIA
TOTAL A GIRAR	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE**			

Luz Adriana Acero Peñuela

LUZ ADRIANA ACERO PEÑUELA
Supervisora del contrato
Centro Zonal Norte

Margarita Hdz. Mejía

Elaboro: Margarita Hurtado Mesa
Delegada como Apoyo Financiero
Centro Zonal Norte

Margarita Hdz. Mejía

Revisó:Margarita Hurtado Mesa
Delegada como Apoyo Fianciero
Centro Zonal Norte

Vto. B. Victor Hugo Samboni - Coordinador CZ Norte: _____

ASOCIACIÓN CULTURAL
CASA DEL NIÑO

Tel. 315 492 71 15 - LA PALMA - AGUA AZUL
MUNICIPIO DE VILLA RICA - COLOMBIA
Nit. 800217959-2
PERSONERIA JURIDICA N° 001975
E-mail: asocnino@yahoo.com.co

RESOLUCIÓN DIAN AUTORIZADA
No. 170000041348 DEL
2015/04/15 DESDE 102 HASTA 200

FACTURA DE VENTA

Nº 143

Fecha: 19-01-2021

Cliente: ICBF Regional del Cauca Nit. C.C. 899999239-2

Dirección: Cra 26 c116 Popayan - Cauca Tel:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
1	Contrato ICBF (A1900		10.000.000
	4432020 Contrato		
	de Aportes TEB		
	VALOR EN LETRAS DE LA FACTURA=		
	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE		

IMP. POR LIT. "LA 17" JULIO CÉSAR PEÑA NIT. 10.553.828-0 TEL: 318 380 8319 PUERTO TEJADA

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C.

SUB-TOTAL $	10.000.000
IVA $	
TOTAL $	10.000.000

ACEPTADA

Arie Felipe Aragon Valbuena
C.C. No. 1.112 477 418

ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO

LA PALMA - AGUA AZUL
MUNICIPIO DE VILLA RICA - Colombia.
Nit: 800-217959-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO**, identificad tributariamente con el Nit. 800217959-2, es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro prestadora del servicio a la comunidad en general. Hasta la actualidad tiene vinculado al personal en la modalidad del contrato por Prestación de Servicios lo cual no genera carga laboral, por tal razón y teniendo los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en las normas aplicables. Concordantes dicen: los aportes parafiscales se calcularan y pagaran teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios, por lo anteriormente dispuesto **LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO** no tiene obligación de pago de parafiscales.

En constancia se firmó la presente en Villa Rica (Cauca) a los veinte (20) días del mes de Enero de 2021.

Arie Felipe Aragon Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA

Rep Legal y director de la Accn

Documento válido solo en original

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES Y TALENTO HUMANO

LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO identificado con Nit 800217959-2

CERTIFICA:

Que se realizaron a entera satisfacción por parte del señor Arie Felipe Aragón Labrada, identificado con cedula 1.112.477.418 de Jamundí los pagos correspondientes proveedores y al talento humano

A solicitud del interesado se expide el siguiente paz y salvo.

Para constancia se firma en Villa Rica Cauca a los 20 días del mes de enero de 2021.

Arie Felipe Aragon Labrada

ARIE FELIPE ARAGON LABRADA

CC. 1.112.477.418 de Jamundi